

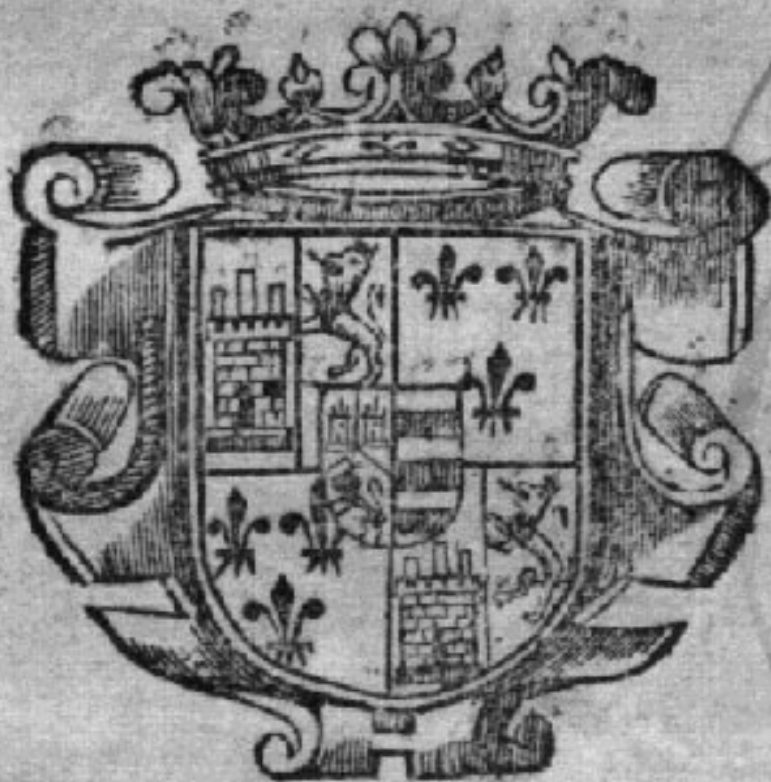
*En la Lib. de la Coll. de Cuencas*

PARANGON DE LOS DOS CRO:  
mueles de Inglaterra.

OBSERVADO POR RODRIGO  
Mendez Silua, Coronista General de Es-  
paña, y Ministro del Supremo  
Consejo de Castilla.

QUE OFRECE

Al Excelentissimo Duque de Medici  
na Celi.



Año

*Ordovaz*  
1657.

CON PRIVILEGIO

En Madrid en la Imprenta de D. Fran-  
cisco Nieto y Salcedo.

A costa de Gabriel de León, Mercader  
de Libro.

AL EXCELENTISSIMO SEÑOR  
Don Antonio Juan Luis de la Cerda, Duque  
de Medina Celi, y de Alcalá, Conde del Puer-  
to de Santa Maria, y de los Molares; Mar-  
ques de Alcalá, Cogolludo, y Tarifa; Señor de  
las villas de Lobos; Deza, y Enciso; Ade-  
lantado mayor del Andaluzia; Capitan Ge-  
neral del Mar Oceano; Comendador de la  
Moraleja, en la Orden de Alcántara;  
y del Consejo de Estado, &c.



V NCA Mi pluma  
emprendió mas fe-  
liz buelo, que en la  
ocasiõ presẽte; pues  
buscò aduertida, y  
consequió dichosa, la protecçiõ se-  
gura a que anhelaua, en el Parangõ  
de los dos Cromueles de Ingla-  
terra. El primero, pernicioso mo-



PARANGON

DE LOS DOS CROM

mueles de Inglaterra.

OBSERVADO

Por Rodrigo Méndez Silva, Co-

ronista General de España, y Mi-

nistro del Supremo Con-

sejo de Castilla.



DESCRIVO TRÈ-

vemente la def-

desgraciada pri-

uanga, tragico

fin, y merecida

muerte de To-

mas Cromuel, primero de este ape-

A

llido,